



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Aprobado inicialmente el Proyecto de Renovación de Alumbrado Público correspondiente al Plan Provincial de Obras y Servicios 2018, por Resolución de Alcaldía de fecha de 8 de mayo de 2018, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Martín de Montalbán a 8 de mayo de 2018.–La Alcaldesa, María del Carmen Barrios Vázquez.
N.º1.-2452